

2

Mario Guiral Moreno *Agüero* Homenaje a los Mártires del 51

EN el Consejo de Ministros celebrado el jueves 2 del actual, y a propuesta del Ministro de Comercio, se tomó el acuerdo de designar una representación del Gobierno para participar en el homenaje que se rendirá en la



M. GUIRAL MORENO

ciudad de Camagüey el próximo domingo día 12, al glorioso precursor de nuestras luchas independentistas Joaquín de Agüero y Agüero y sus tres ilustres compañeros inmolados en la propia fecha del año 1851, con motivo de conmemorarse este año el centenario de su fusilamiento, habiéndose designado para llevar la representación del Gobierno en dichos actos al Primer Ministro, el Presidente del Senado, los Ministros de Educación, de Comercio, de trabajo y de Obras Públicas, el Presidente de la Comisión de Fomento Nacional y a un Ministro sin Cartera, que ocupa un cargo en el Congreso por la provincia de Pinar del Río.

Es verdaderamente lamentable que el fusilamiento de los cuatro protomártires camagüeyanos no haya sido conmemorado mediante la realización de actos que tuvieran un carácter nacional, y no provincial como en este caso ha sucedido, limitándose el Gobierno a hacerse representar en ellos, con la circunstancia curiosa de haber propuesto y reafirmado dicho decreto el actual Ministro de Comercio, cuyo Departamento nada tiene que ver con los asuntos históricos, según lo reconoce implícitamente el propio decreto al encomendar el

cumplimiento de sus preceptos al Ministro de Educación.

Pero, aparte de esta anomalía que por primera vez se advierte en nuestra desarticulada Administración, y que sólo se explica por la circunstancia de ser el proponente del decreto un Ministro de procedencia camagüeyana, como también son el Presidente del Senado y el Ministro del Trabajo, designados para integrar dicha representación, merece señalarse el hecho de que aún estamos en tiempo de acordar la forma en que deben ser recordados y homenajeados justicieramente los mártires del año 1851, durante cuyo transcurso el martirologio de nuestro pueblo se anotó un gran número de víctimas ilustres, entre las cuales se contaron muchos de nuestros más insignes próceres.

Recuérdase, en efecto, que en dicho año, y bajo el Gobierno del funesto General Concha, fueron fusilados sumariamente en la sabana de Arroyo Méndez, Camagüey, los patriotas Joaquín de Agüero, José Tomás Betancourt, Fernando de Zayas y Miguel Benavides (12 agosto 1851); que cuatro días después (16 agosto) fueron ejecutados en las faldas del Castillo de Atarés el norteamericano William Crittenden y sus 51 compañeros apresados en Cayo Levisa cuando se disponían a reembarcar para los Estados Unidos; que dos días después (18 de agosto) fueron pasados por las armas en Trinidad Isidoro Armenteros, el poeta Fernando Hernández Echerri y Rafael Arcis, jefes principales del levantamiento ocurrido semanas antes en aquella jurisdicción; y que a los pocos días (10 de septiembre) era ejecutado en garrote vil Narciso López, el infortunado expedicionario del Pampero, en la explanada de La Punta, de esta capital.

Como es imperativo honrar la memoria de todos los citados patriotas, cuyas vidas fueron tronchadas y ofrendadas en aras del ideal de la independencia en el breve lapso de tres semanas, creemos que lo procedente y justo sería conmemorar el Centenario de la inmolación de todos ellos el día 10. de septiembre próximo, no sólo porque fué en esa fecha cuando terminó el año 1851 el sacrificio de las citadas víctimas, sino porque ella es la que corresponde al día en que sucumbió agarrado en La Punta la más excelsa figura de los que combatieron por la consecución de nuestros ideales libertadores a mediados del pasado siglo, el valeroso general Narciso López, creador de nuestra enseña nacional y el primero que la hizo tremolar en territorio cubano el 19 de mayo de 1850.

Creemos, pues, que con la premura que el caso requiere, puesto que nos hallamos a sólo veinte días de distancia de la expresada fecha, deben efectuarse el próximo día 10. de septiembre una serie de actos patrióticos que sirvan para exaltar la memoria de los valientes protomártires del ideal independentista que fueron sacrificados en distintos lugares de la República, correspondientes a las provincias de Camagüey, Las Villas y La Habana, en el año 1851, conmemorándose así de una manera digna el Centenario de la inmolación de todos ellos, tal como lo ha solicitado la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales en escrito dirigido al Presidente de la República, trasladándole el acuerdo tomado por dicha Sociedad en sesión celebrada el martes de la semana en curso. Honremos el día 10. de septiembre próximo, en el primer Centenario de su gloriosa muerte, a todos los protomártires del año 1851.

El Mundo, La Habana, agosto 10, 1957

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA